

Psicología y dinámica de Grupos: fundamentos y técnicas

Aprobada por Consejo de Dpto. el 14 de julio de 2017

Curso 2017- 2018

(Fecha última actualización: 08/07/2017)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Educación Social	PSICOLOGÍA Y DINÁMICA DE GRUPOS: FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS	2º	2º	6	Básica
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Alba Moya Garófano ¹ Rodolfo Ramos Álvarez ²			¹ Despacho nº 117, 1ª planta, Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (Campus Melilla). Dpto. Psicología Social. Correo electrónico: albamg@ugr.es		
			² Despacho nº 210, 2ª planta, Facultad de Educación y Humanidades (Campus Melilla). Dpto. Psicología Social. Correo electrónico: rodolfo@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			¹ Consultar en el siguiente enlace de la web del Departamento: http://psicosocial.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes o del directorio de la UGR: http://directorio.ugr.es/		
			² Martes de 18 horas a 20 horas Por email indicando en asunto: <i>Psicología de Grupos</i>		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Educación Social					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
<ul style="list-style-type: none"> CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas 					

pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.

- CG.3. Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.
- CG.4. Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CG.5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.
- CG.6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.
- CG.7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.
- CT.1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.
- CT.2. Expresar y transmitir adecuadamente a un público especializado o no, ideas y argumentos complejos, de forma oral y escrita en español.
- CT.5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.
- CT.7. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.
- CT.8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.
- CT.11. Mostrar motivación y compromiso por la calidad profesional.
- CT.13. Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.
- CT.14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.
- CE.12. Gestionar estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.
- CE.18. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).
- CE.24. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.
- CE.25. Desarrollar actitudes y dominio lingüístico que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.
- CE.8. Conocer los supuestos pedagógicos, psicológicos y sociológicos que están en la base de los procesos de intervención socio-educativa.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer en profundidad las teorías psicosociales acerca de los procesos de interacción social y grupal.
- Despertar el interés del alumno por la investigación tanto teórica como aplicada al contexto pertinente, siguiendo el razonamiento y procedimiento propio del pensamiento científico.
- Comprender los modelos, métodos y conceptos sobre los procesos psicosociales básicos de la interacción social y grupal.
- Dominar diferentes procesos grupales.
- Conocer y saber aplicar diversas técnicas de dinámicas de grupos.
- Conocer las teorías de mayor importancia y relevancia dentro de la psicología de grupos, modelos y conceptos.
- Reconocer que el trabajo aplicado en el ámbito profesional del educador social debe necesariamente basarse en unos conocimientos teóricos adecuados.

PROGRAMA DE CONTENIDOS

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DE GRUPOS

1. El contexto.
2. La presión del grupo.
3. La omnipresencia del grupo.
4. El contexto interactivo.
5. El grupo, escenario de influencia.
6. El grupo no es una falacia.
7. Importancia del grupo para la persona.
8. Determinismos psicológicos y sociológicos.
9. El camino hacia la identidad.
10. El valor psicológico del grupo.
11. El grupo y sus funciones.
12. Grupo primario, formal y de referencia.

TEMA 2. ¿QUÉ ES EL GRUPO? ¿QUÉ ES EL SUJETO DENTRO DEL GRUPO?

1. Condiciones mínimas para la aparición de grupo.
2. La facilitación social.
3. El grupo como norma.
4. Fundamentos psicológicos del orden y cambio social: el grupo como instrumento de percepción y cambio. El peligro de la sumisión y de abdicar de las propias convicciones.
5. La atmósfera de grupo.
6. Las metas extraordinarias.
7. La desindividuación.

TEMA 3. DE LA VIDA EN GRUPO A LA IDENTIDAD INDIVIDUAL

1. ¿Por qué se sienten las personas tan atraídas a formar grupos?
2. Consecuencias de la gregariedad.
3. El ser asocial, ¿es posible?
4. Ansiedad y afiliación grupal.
5. La comparación social.
6. Teoría de la comparación social de Festinger (1954).
7. La categorización social.
8. La comparación social.
9. Categorización social e identidad.
10. Teorías de la categorización social.
11. La teoría topológica.
12. Ambiente-persona-conducta.
13. El grupo como instrumento de cambio.

TEMA 4. MENTE DE GRUPO Y ESTRUCTURA GRUPAL

1. Introducción.
2. Inseparabilidad del individuo y el grupo.
3. Estructuras de grupo y sus funciones y necesidades.
4. Concepciones de estatus y rol.
5. Naturaleza de las normas sociales y grupales.
6. Cohesión por atracción.
7. Determinantes y consecuencias de la cohesión grupal.
8. Cohesión, comunicación, poder e influencia.
9. Relaciones entre cohesión, norma de productividad y ejecución individual.
10. Atracción personal frente a atracción social.
11. Las bases de la cohesión en entornos radicales.

12. Modelo de cohesión de Hogg (1992).

TEMA 5. JEFES, LÍDERES Y DIRECTIVOS

1. Introducción
2. Poder, liderazgo e influencia.
3. Concepciones del liderazgo.
4. Omnipresencia del poder en la vida social.
5. Caudillos, visionarios y carismáticos.
6. El líder con carisma.
7. Líderes eficaces.
8. Importancia del contexto en el liderazgo.
9. Estilos de liderazgos.
10. Modelos integradores del liderazgo.
11. Habilidades de dirección.

Tema 6. GRUPOS EFICACES VS. INEFICACES: RENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD GRUPAL

1. Introducción
2. Los grupos de tarea.
3. Satisfacción y rendimiento.
4. Trabajar en presencia de otros: facilitación e inhibición social.
5. El miedo a ser evaluados.
6. Trabajar con otros.
7. Procesos y tipos de tarea.
8. El efecto Ringelmann.
9. Determinantes psicosociales del rendimiento grupal.
10. Modelo de Gladstein sobre factores que condicionan el rendimiento grupal.
11. La comunicación grupal.
12. Productividad y normas grupales.
13. Productividad potencial y real.
14. Las pérdidas del rendimiento grupal.
15. Estrategias para promover la productividad grupal.
16. Equipos de trabajo con éxito.
17. Acciones que favorecen la eficacia del trabajo en grupo.

TEMA 7. LA PATOLOGÍA GRUPAL

1. Algunas ideas básicas.
2. Estructura de autoridad.
3. Crímenes de obediencia.
4. La racionalización del mal.
5. La deshumanización de las víctimas.

PARTE PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

Las actividades varían en cuanto a la metodología:

- Respuesta por escrito a una serie de preguntas o ejercicios (suministradas por el docente) que permiten la aplicación del conocimiento psicosocial incluido en el tema a situaciones cotidianas. Puede tratarse de cuestionarios de evaluación de algunos los procesos psicosociales estudiados. Trabajo individual.
- Solicitar al estudiante que busque ejemplos de la realidad cercana que ilustren ciertos conceptos y teorías, tratadas en el tema. Trabajo individual.
- Realización de pequeños trabajos de investigación (de metodología cuantitativa o cualitativa). Trabajo grupal.
- Realización de seminarios o talleres sobre dinámica de grupos.

A modo de ejemplo, se describen a continuación alguna de ellas:

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA DE GRUPOS

- Ejercicio en clase sobre los componentes del yo social y la evaluación de la identidad social. Se presentan una serie de escalas para evaluar la identificación social respecto a diferentes grupos o categorías sociales.

TEMA 2. ¿QUÉ ES EL GRUPO? ¿QUÉ ES EL SUJETO DENTRO DEL GRUPO?

- Realización de una práctica para analizar la uniformidad del grupo (normas) y las consecuencias de la desviación.

TEMA 3. DE LA VIDA EN GRUPO A LA IDENTIDAD INDIVIDUAL

- Realización de una pequeña investigación, en grupo, en la que se repliquen estudios clásicos sobre influencia.

TEMA 4. MENTE DE GRUPO Y ESTRUCTURA GRUPAL

- Dinámica de grupo que permita la aplicación de técnicas de medida de la interacción grupal. Los objetivos de esta actividad son: a) definir qué se entiende por interacción grupal y b) describir cómo se mide la interacción grupal a través de alguna técnica concreta.

TEMA 5. JEFES, LÍDERES Y DIRECTIVOS

- Trabajo individual que permita profundizar en la evaluación de los estilos o tipos de liderazgo. El objetivo principal es que los estudiantes conozcan con cierto detalle algunos de los métodos de medición de liderazgo que se utilizan con mayor frecuencia en el campo de la psicología social de los grupos. Así mismo, se pretende que el alumnado conozca cuál es su estilo de liderazgo y pueda compararlo con el propuesto por algunos modelos clásicos.

TEMA 6. GRUPOS EFICACES VS. INEFICACES: RENDIMIENTO Y PRODUCTIVIDAD GRUPAL

- Dinámica de grupo que ponga de manifiesto la acción de los sesgos cognitivos en el proceso de decisión grupal.
- Respuesta a una breve nómina de ítems acerca de lecturas complementarias sobre Relaciones Intergrupales. Para cubrir el objetivo de esta actividad el alumnado debe leer en profundidad alguna lectura propuesta por los docentes. Estas lecturas serán investigaciones empíricas sobre el tema

TEMA 7. LA PATOLOGÍA GRUPAL

- Visionado de documentales relacionados con el tema, debate sobre el contenido y respuesta a un cuestionario de preguntas sobre la material expuesta.

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Blanco, A., Caballero A. y de la Corte, L. (2005). *Psicología de los Grupos*. Madrid: Editorial Pearson Prentice Hall.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

TEMA 1.

- Gómez, A., Seyle, D. C., Huici, C., & Swann, B. S. Jr. (2009). Can Self-verification strivings fully transcend the self-other barrier? Seeking verification of Ingroup identities. *Journal of Personality and Social Psychology*, 97, 1021-1044.
- Swann, W.B., & Bosson, J. K. (2010). Self and identity. En S. T. Fiske, T. Gilbert, y G. Lindzey, *Handbook of Social Psychology* (5ª ed.) (pp. 589-628). Nueva York: Wiley.

TEMA 2.

- Canto, J. M. (1998). *Psicología de los grupos. Estructura y procesos*. Málaga: Aljibe.
- Forsyth, D. (2006). *Group Dynamics*. Nueva York: Thompson.
- Gil, F. y Alcover, C. M. (1999). *Introducción a la psicología de los grupos*. Madrid: Pirámide.

TEMA 3.

- Cialdini, R. (2001). *Influence: Science and Practice* (4th ed.). Needham Heights, MA: Allyn and Bacon. (V.c.: *Influencia. Ciencia y práctica*. Madrid, Prolidu, 1990).
- López-Sáez, M. (2007). Principios básicos de influencia social. En .F. Morales, M.C. Moya, E. Gaviria e I. Cuadrado (Coords.), *Psicología Social (3ª ed.)*. Madrid: McGraw-Hill.
- Pérez, J.A. (1999). La influencia minoritaria. En Morales, J.F. (Coord.), *Psicología Social* (pp. 267-282). Madrid: McGraw-Hill.

TEMA 4.

- Eagly, A. H. y Johannesen-Schmidt, M. C. (2001). The leadership styles of women and men. *Journal of Social Issues*, 57 (4), 781-797.
- Molero, F. (2004). El liderazgo. En C. Huici y J.F. Morales (Dir.): *Psicología de grupos I. Estructura y procesos* (pp.141-169). Madrid: UNED.

TEMA 5.

- Beal, D.J., Cohen, R.R., Burke, M.J. y McLendon, C.L. (2003). Cohesion and performance in groups: a meta-analytic clarification of construct relations. *Journal of Applied Psychology*, 6, 989-1.004.
- Gómez-Berrocal, C. (2008). Psicología social, lenguaje y comunicación. En J.F. Morales, C. Huici, A. Gómez y E. Gaviria (Coords.), *Método, teoría e investigación en psicología social* (pp.263-279). Madrid: Pearson.
- Molero, F. (2004). Cohesión grupal. En C. Huici y J.F. Morales (Dir.): *Psicología de grupos I. Estructura y procesos* (229-252). Madrid: UNED

TEMA 6.

- Huici, C. (2004a). La decisión en grupos I: Procesos de decisión. Polarización y esquemas de decisión social. En C. Huici y J. F. Morales, *Psicología de los grupos* (pp. 289-325). Madrid: UNED.
- Huici, C. (2004b). Decisión en grupo II: El pensamiento de grupo. En C. Huici y J. F. Morales, *Psicología de los grupos* (pp. 325-342). Madrid: UNED.
- Levine, J. M., y Moreland, R. L. (1998). Small groups. In D. Gilbert, S. Fiske, y G. Lindzey (Eds.), *Handbook of social psychology* (4th. ed., Vol. 2, pp. 415-469). Boston: McGraw-Hill.

TEMA 7.

- Bauman, Z. (1997). *Modernidad y Holocausto*. Barcelona: Sequitur.

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

AF1. Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas y/o Talleres)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

AF3. Seminarios

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

AF4. Actividades no presenciales individuales (Estudio y trabajo autónomo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma individual se profundiza en aspectos concretos de la materia posibilitando al estudiante avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)

Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, diseñándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.

AF5. Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo)

Descripción: 1) Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor a través de las cuales y de forma grupal se profundiza en aspectos concretos posibilitando a los estudiantes avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos de la materia.

Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la generalización o transferencia de conocimiento y la valoración crítica del mismo.

AF6. ACTIVIDAD FORMATIVA: Tutorías académicas

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el alumnado y el profesor.

Propósito: 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del alumnado.

Semana número	Temas del temario	Actividades presenciales				Actividades no presenciales				
		Clases expositivas de grupo (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Total (horas)	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Total
1	1	2				1		3	2	
2	1	2	1				1	3	2	
3	2	2						4	2	
4	2	2	1					4	2	
5	2	2	1			1	1	4	2	
6	3	2						3	2	
7	3	2	1				1	3	2	
8	4	2						3	2	
9	4	2	1				1	3	2	
10	5	2				1		3	2	
11	5	2	1				1	3	2	
12	6	2						3	2	
13	6	2	1					3	2	
14	6	2	1	1			1	3	2	
15	7	2	2	2		1		3	3	
16	7	2	2	2			1	3	3	
Total		32	12	5	49	4	7	51	34	145
Total: 145 horas equivalente a 6 créditos ECTS										

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN (Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada del 9 de noviembre de 2016).

Sección 1ª. Principios generales y sistemas de evaluación.

La evaluación será preferentemente continua, entendiéndose por tal la Evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas (Artículo 6).

Evaluación continua: Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que constituyan la evaluación continua podrá suponer por sí misma más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

Evaluación por incidencias: se tendrá en cuenta la Normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en <http://faedumel.ugr.es/>). De manera resumida, siempre que la información de la página web no lo contradiga, existe la posibilidad de solicitar la realización de las pruebas finales de evaluación en fecha distinta a las programadas por el centro siempre que concurren alguno de los siguientes supuestos:

- Ante la coincidencia de fecha y hora por motivos de asistencia a órganos colegiados de gobierno o de representación universitaria.
- Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Granada.
- Por coincidencia de fecha y hora de dos o más procedimientos de evaluación de asignaturas de distintos cursos y/o titulaciones.
- En supuestos de enfermedad debidamente justificada a través de certificado médico oficial.
- Por fallecimiento de un familiar hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad acaecido en los diez días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.

Según la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 15.- Evaluación por incidencias) la solicitud se dirigirá al director del departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, expresando los motivos para solicitarla. Se deberá presentar por la persona interesada y en caso de ser presentada por otra persona deberá aportar autorización de la misma, junto con copia del DNI/PASAPORTE del interesado e identificarse con su DNI. La solicitud podrá ser presentada en el Registro auxiliar del centro, en el Registro General de la Universidad de Granada, situado en el Hospital Real o en los otros Registros Auxiliares de la Universidad de Granada. En ningún caso se considerará como presentado la solicitud remitida a través de fax. Previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba. En caso de no llegar a dicho acuerdo, el director del departamento, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación.

Evaluación única final: podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento (Artículo 8). En este caso la evaluación constará de un examen tipo test, con tres opciones de respuesta donde los errores penalizan y sólo una respuesta es la correcta. Tendrá 50 preguntas de longitud acerca de los contenidos referidos a los temas del 1 al 7 expuestos en el temario detallado de esta asignatura en la presente Guía Docente. **Será imprescindible que el alumno contacte con el profesor al menos 15 días antes de la realización del examen para confirmarle su asistencia al examen y poder garantizarle su examen, dado que consta de 20 preguntas más que el ordinario.**

Evaluación extraordinaria por Tribunal: El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal sólo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE): En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realizará tomando como referente los siguientes criterios:

- **ASPECTOS A EVALUAR:**
 - Nivel de adquisición de los conocimientos de la materia.
 - Nivel de adquisición de los objetivos de la asignatura anteriormente expuestos en esta guía docente.
 - Capacidad de expresión oral y escrita correcta, uso correcto y adecuado de un vocabulario científico acorde a la psicología social, sin faltas de ortografía en la expresión escrita, con frases morfológica y sintácticamente adecuadas.
 - Capacidad de análisis de la realidad psicosocial, poniendo de manifiesto el sentido crítico y el dominio de las claves epistemológicas y teóricas de la materia.
 - Nivel de atención, respecto y participación demostrada en el desarrollo de las clases y las prácticas.

- **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:**
 - Prueba de evaluación escrita consistente en un examen tipo test con 30 preguntas. Sólo una opción de las tres propuestas será la correcta y los errores penalizarán, de manera que cada dos respuestas mal respondidas se restará una respuesta correcta.
 - Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados.
 - La observación de conductas en el aula durante el desarrollo de la docencia, tanto las adecuadas como las inadecuadas, puntuando de manera positiva las primeras y de forma negativa las segundas. Aquellas que afecten al normal desarrollo de las clases y/o representen una falta de respeto al profesor y/o al resto de alumnos será significativamente considerada en la evaluación final, pudiendo restar hasta un 10% de la calificación obtenida en el examen. De igual manera, la correcta participación del alumno en las diferentes actividades planificadas y su implicación activa en el fomento del correcto desarrollo de la misma podrá suponer hasta un incremento del 10% de la calificación obtenida en el examen.

La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Es imprescindible para optar a tal ponderación haber superado de forma satisfactoria ambas evaluaciones, es decir, haber obtenido al menos un cinco (5) en la evaluación teórica y un cinco (5) en la parte práctica. No se realizarán en ningún caso medias ni ponderaciones si el alumno no ha superado con puntuaciones iguales o mayores a cinco (5) ambas partes. De manera orientativa se indica la siguiente ponderación:

- Prueba evaluativa escrita: 65%.
- Actividades, participación y trabajos individuales del alumno/a: 35%.